



Pablo Montes

Periodista



Las principales fuerzas políticas, favorables a aumentar las competencias de los procuradores

Tanto el Partido Socialista como el Partido Popular se muestran favorables a **ampliar los campos de actuación e incrementar las competencias** que tienen actualmente los procuradores. Igualmente, estas y otras fuerzas, dicen considerar prioritaria la **reforma de las normas procesales**, después de que el adelanto electoral frustrase la tramitación de las tres leyes de eficiencia que se encontraban ya avanzadas.

En el XV Congreso Nacional de la Procura, que se celebra durante tres días en Granada, el representante del PSOE, el senador Txema Oleaga, ha asegurado que frente a los países que han optado por suprimir la procura, “para nosotros **es esencial que siga existiendo y se fortalezca la profesión para garantizar la defensa del ciudadano**; también apostamos por extender las competencias de los procuradores”.

En una intervención durante la que se ha marchado en torno a una docena de asistentes a la mesa, este jurista ha señalado que las tres leyes de eficiencia tenían tres ideas comunes en las que se continuará trabajando: “**tenemos que ir a un sistema de información común y homologado; los procesos tienen que ser más rápidos** y la justicia debe ser eficaz, por lo que hay que establecer cada vez más competencias para la procura; y la digitalización de la Justicia como presente para garantizar la eficiencia de la Justicia”.

Aunque no puede anticipar las líneas de un ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |